



Entidad Estatal
de Vivienda



Cuarta Adenda al convenio entre el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana y CASA 47



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE VIVIENDA
Y AGENDA URBANA

 **Acción de
Gobierno**



EL GOBIERNO ACELERA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDA CON UNA NUEVA INYECCIÓN DE FONDOS A CASA 47

El Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana lleva a Consejo de Ministros la Cuarta Adenda al convenio entre el departamento y CASA 47, con el objetivo de acelerar el parque público de vivienda asequible.

Con esta nueva inyección, de 260 millones, los recursos traspasados a la Entidad Estatal de Vivienda alcanzan los 2.080 millones de euros.

Estos recursos permitirán la puesta en marcha de 22 nuevos proyectos que suman un total de 1.629 viviendas, con lo que CASA 47 alcanzará 68 proyectos activos por todo el territorio en apenas medio año:

- 44 actuaciones de **edificación residencial** para construir 3.266 viviendas.
- 24 actuaciones de **urbanización de solares** con potencial para 22.000 viviendas.

A las obras de nueva construcción hay que sumar los trabajos de adecuación de las 40.000 viviendas procedentes de la Sareb y de otras entidades públicas, que se pondrán a disposición de la ciudadanía a medida que estén en condiciones óptimas de habitabilidad.

En estos momentos, se está concluyendo la convocatoria piloto, con la adjudicación de 171 viviendas, y en los próximos meses se lanzará una nueva convocatoria con más de 600 viviendas, ya con el portal del inquilino en funcionamiento para facilitar el acceso a la ciudadanía.

Asimismo, CASA 47 está culminando su primera oferta pública de compra, dotada con 100 millones, para incorporar viviendas procedentes de particulares o fondos inmersos en procesos de desinversión al parque público, lo que aseguraría que esas viviendas responden a su función social y no sirven a la especulación.



Alquileres asequibles, estables y con adjudicaciones transparentes

CASA 47 es una pieza clave para el cambio de paradigma en las políticas públicas de vivienda que está impulsando el Gobierno porque actúa sobre el principal lastre de España a la hora de resolverlo, en comparación con los países de nuestro entorno europeo: la ausencia de un parque público de vivienda capaz de condicionar el mercado privado.

Con la Entidad Estatal de Vivienda, el Gobierno no solo pretende situar a nuestro país en los estándares europeos de vivienda pública, sino que busca ir un paso más allá y situarse como un referente en políticas públicas de vivienda, como ya lo es en otras materias como la sanidad, la educación o los derechos sociales.

Las señas de identidad de CASA 47 son:

- Alquileres asequibles, que nunca impliquen un esfuerzo superior al 30% de la renta de sus inquilinos.
- Contratos estables, de hasta 75 años.
- Condiciones de acceso que dan cobertura a la clase trabajadora y tienen en cuenta las distintas realidades familiares.
- Viviendas sostenibles en entornos verdes.
- Desarrollos con alma de barrio, que fomentan la vida en comunidad.
- Cohesión territorial.

El cuadro que acompaña a estas líneas recoge la distribución territorial de los 22 nuevos proyectos que se activarán gracias a esta Cuarta Agenda de 260 millones. De igual modo, el mapa posterior muestra las 68 actuaciones de CASA 47 para ampliar el parque público de vivienda:



CASA 47 | INCORPORAMOS 22 NUEVAS ACTUACIONES

CCAA	Municipio	CCAA	Municipio
Andalucía	Gines	Catalunya	Sta. Coloma de Gramenet
Andalucía	Granada	C. Valenciana	Alicante
Andalucía	Roquetas de Mar	C. Valenciana	Castelló de la Plana
Asturias	Gijón	C. Valenciana	Ibi
Canarias	Puerto del Rosario	Extremadura	Badajoz
Castilla y León	Ávila	Extremadura	Cáceres
Castilla y León	León	Galicia	A Coruña
Castilla y León	Valladolid	Galicia	Carballo
Castilla-La Mancha	Talavera de la Reina	Galicia	Lugo
Catalunya	Girona	La Rioja	Logroño
Catalunya	Roda de Berà	Región de Murcia	Murcia

CASA 47 | 68 ACTUACIONES DISTRIBUIDAS POR TODO EL PAÍS



● 22 nuevas actuaciones

● 46 actuaciones ya en marcha



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE VIVIENDA
Y AGENDA URBANA

 **Acción de
Gobierno**